

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad.  
 b) Certificación Médica Oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.  
 c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Salamanca, 9 de diciembre de 1988.—El Rector, Julio Feroso García.

#### ANEXO

##### Universidad de Salamanca

Número de plazas: Una. Plaza número 309. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Fisiología». Departamento: Fisiología y Farmacología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Fisiología Humana. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 310. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ingeniería Textil y Papelera». Departamento: Ingeniería Química y Textil. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Análisis Químico Textil. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

**29115** *RESOLUCION de 12 de diciembre de 1988, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se modifica el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de esta Universidad, convocadas por Resolución de 27 de abril de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio).*

Habiendo renunciado doña Rosario Martín Montalvo, a su nombramiento como Vocal titular del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de esta Universidad, por estar incurso en los supuestos de abstención previstos en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, doña Rafaela Castrillo Márquez, del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Vocal suplente, en representación de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, pasa a ser designada Vocal titular, nombrándose en su sustitución a doña Encarnación Iglesias Frias, del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, como Vocal suplente.

Asimismo, y conforme a lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se procede al nombramiento de don Manuel Oliva Hernández, de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad Complutense, como Vocal titular y a don Benito Juez Ortega, de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad Complutense, como Vocal suplente, ambos en representación de la misma.

Madrid, 12 de diciembre de 1988.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

**29116** *RESOLUCION de 21 de diciembre de 1988, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión de una cátedra del área de conocimiento de «Derecho Eclesiástico del Estado».*

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley parcialmente Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto, previo informe de la Junta de Gobierno de la Universidad, en su sesión del día 10 de noviembre último, nombrar la Comisión titular y suplente que ha de juzgar el concurso de méritos convocado mediante Resolución rectoral de 18 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

#### CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Plaza convocada por Resolución de 18 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 25). Área de conocimiento: «Derecho Eclesiástico del Estado». Concurso de méritos

##### Comisión titular

Presidente: Don Rafael Navarro Valls. DNI 22.831.879. Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Gustavo Suárez Pertierra. DNI 10.524.966. Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

##### Vocales:

Don José Luis Santos Díez. DNI 23.482.396. Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Juan Goty Ordeñana. DNI 10.234.305. Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Doña Carmen Serrano Postigo. DNI 17.818.720. Catedrática de la Universidad de Zaragoza.

##### Comisión suplente

Presidente: Don José Antonio Souto Paz. DNI 35.169.470. Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don Alberto Bermúdez Cantón. DNI 23.337.228. Catedrático de la Universidad de Sevilla.

##### Vocales:

Don José María González del Valle. DNI 10.463.616. Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Don Víctor Reina Bernáldez. DNI 10.344.570. Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Vidal Guitarte Izquierdo. DNI 18.375.047. Catedrático de la Universidad de Valencia.

Madrid, 21 de diciembre de 1988.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

## ADMINISTRACION LOCAL

**29117** *RESOLUCION de 3 de noviembre de 1988, del Ayuntamiento de Bargas (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado del Cementerio y Servicios Múltiples.*

Por acuerdo del Pleno Municipal de fecha 30 de septiembre de 1988, fueron aprobadas las bases para la provisión de una plaza, en propiedad, de funcionario de Servicios Especiales, como Encargado de Cementerio y Servicios Múltiples.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo», número 245, de fecha 25 de octubre del actual, se publican las bases íntegras para la provisión de la plaza, en propiedad, de Encargado de Cementerio y Servicios Múltiples, formando parte de la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de la presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público, el presente anuncio, para general conocimiento

Bargas, 3 de noviembre de 1988.—El Alcalde, Eugenio Rodríguez Pérez.

**29118** *RESOLUCION de 15 de noviembre de 1988, del Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 257, de fecha 9 de noviembre de 1988, aparecen publicadas las bases que han de regir la oposición libre para cubrir, en propiedad, una plaza de Auxiliar Administrativo de la Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en 1.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y tablón de anuncios municipal.

Villanueva de los Castillejos, 15 de noviembre de 1988.—El Alcalde, Tomás Fernández Domínguez.